

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 006 (22 de septiembre de 2022)

Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2022.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capitulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de diciembre 09 de 2021, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2022.
- c) Que se hace necesario adicionar unos recursos dentro del presupuesto de gastos fuente 1 recursos propios de la vigencia 2022, dinero que fue donado por padres de familia de la institución recaudado en actividades realizadas por los mismos según oficio adjunto, según consignación del Banco Popular realizada el día 17 de agosto de 2022 en la cuenta corriente 110-551-050644 Recursos propios de la institución, correspondiente a \$3.500.000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) M/cte.
- d) Que la Auxiliar Administrativa del Área Financiera ha certificado la disponibilidad efectiva de los recursos citados en el literal c) de estos considerandos.
- e) Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia de 2022, así:

	DESCRIPCIÓN	VALOR	
1.3.	Recursos de capital		
1.3.4.	Donaciones	\$3.500.000.00	
TOTAL AD	ICION PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$3.500.000.00	





INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4 Aprobado Resolución No. 4106 de noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 006 (22 de septiembre de 2022)

Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, adicionar al presupuesto de Gastos de la vigencia de 2022, así:

DESCRIPCIÓN					VALOR	
2.2.3. MANTENIMIENT	O DE INFRAESTRU	CTUR	A EDUCATIV	Α	1.15	
2.2.3.1 Mantenimiento Fuente 1: Recursos propios					\$3.500.000.00	
TOTAL ADICION FUNACIONAMIENTO	PRESUPUESTO	DE	GASTOS	DE	\$3.500.000.00	

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los veintidos (22) día del mes de septiembre de 2022.

ESP. INES HERRERA VIZCAYA

Rectora

WILLIAM VARON ROJAS

Docente Bachillerato

ALEJANDRA MARIA SAMPAYO ROJAS

Representante Padres Flia. Primaria

Proyectó: Mónica J. Centeno S - Contadora Externa Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. - Apoyo a la Gestión Externa MAGNOLY GOMEZ RUA

Docente primaria

FERNANDO PATIÑO CARRILLO

Representante padres Flia. Bachillerato

Representante Alumnas